



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Recursos
Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

COMUNICADO.

1 CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DE LA SALUD DEL AMBITO DE LA UGEL N° 06, PARA EL AÑO 2019:

Se comunica a los Directores de las instituciones educativas de la UGEL N° 06, que de acuerdo a lo normado en la Resolución de Secretaria General N° 346-2016-MINEDU, y Resolución de Secretaria General N° 348-2017-MINEDU deberán conformar sus respectivos Comités de Contratación de trabajadores administrativos, de la siguiente manera:

- 1.- El Director de la Institución Educativa, titular o encargado quien lo preside.
- 2.- Un representante titular y un alterno de los servidores administrativos nombrados, elegidos en votación por mayoría simple. En caso de no existir servidores nombrados se elegirá por votación a un profesor que este ubicado en la mayor escala magisterial. En caso de empate será aquel que tenga mayor tiempo de permanencia en la institución educativa.
- 3.- Un parente de familia representante del CONEI y un miembro alterno de dicho consejo.

Se deberá remitir a través de un Oficio, la información de la conformación del comité de evaluación para la contratación de personal administrativo y de profesionales de la salud, de las IIEE, para el año 2019, acompañando con:

- a) las Actas de las elecciones de los representantes de los representantes de los administrativos o docentes representantes.
- b) Copia de la resolución directoral, emitida por la UGEL N° 06, del CONEI, vigente.

Estos oficios deben ingresar por mesa de partes de la UGEL N° 06, hasta el dia 29 de noviembre del 2018

COMITE DE EVALUACION